

DECRETO EXENTO N° 11.675/

PARRAL; 18 Nov 2015

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 12.01.2013.
2. Decreto Afecto N° 2.409 del 19.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.
3. Decreto Exento N° 6.071 del 14.12.2012, que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa ", documentación interna del Municipio entre ellos Decretos Exentos.-
4. Memorándum N° 19 de fecha 17.11.2015 de Encargada de Personal y correo de Relaciones Publicas solicitando los traspasos.-

CONSIDERANDO:

1. Memorándum N° 19 de fecha 17.11.2015 de Encargada de Personal solicitando el traspaso para inyectar presupuesto a las cuentas de personal y correo de Relaciones Publicas.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2015 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:

TRASPASO

PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS			MONTO M\$
215-22-07-999 (6-1-1)	otros		-700
215-21-03-005 (1-1-1)	suplencias y reemplazos		-300
TOTAL DISMINUCION DE EGRESOS M\$			-1,000
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			MONTO M\$
215-22-07-002 (6-1-1)	servicios de impresión		700
215-21-03-001 (1-1-1)	honorarios sumaalzada		300
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS M\$			1,000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA "



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Van Damino Hernandez
VAN DAMINO HERNADEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/MISC/pgf

Distribución:

- 1) Depto. Finanzas (2)
- 2) Dirección de CONTROL
- 3) Dirección de SECPLAN
- 4) PERSONAL
- 5) Oficina de partes